

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE Y DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA

Fundador: D. Manuel María de Santa Ana

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN
MADRID: Edición de la mañana. 1 Pta. Mer.
PROVINCIALES Y PORTUGAL. 1 Pta. Trimestre.
EXTRANJERO. 1 Pta. Trimestre.
ULTRAMAR. 1 Pta. Trimestre.
PRECIO DE LA VENTA
Por menor. 5 céntimos ejemplar. Por mayor, 90 cént. 30 ejemplares.
ADMINISTRACIÓN: París, 7, MADRID

PUBLICIDAD
Los anuncios de primera y cuarta plana, redamos, etc., financieros referentes a Bancos y Sociedades, a precios convencionales.
Se reciben en esta Administración, en la Sociedad General de Anuncios, en la Plaza de las Cortes, 8, y en la de la Bolsa (Paris), y en todas las agencias de publicidad.
Con arreglo a la Ley, cada anuncio pagará 10 céntimos por impuesto de timbre.
No se devuelven los originales.
Cinco ediciones diarias

AÑO LII.—NUM. 15.729

Madrid Miércoles 27 de Febrero de 1901

GRECO, ALCALA, 19, ASCENSOR
3 AMERICANAS PLATINO, 3 PESETAS



EL MEJOR DIGESTIVO ES UNA COPITA DEL TAN exquisito e inimitable Cognac Jiménez Lamotte.

TRISTE ESPECTÁCULO

—No me asociaré a ninguno de los partidos turnantes—dice el duque de Tetuán, desde hace mucho tiempo. Y cumple su resolución.

¿Por dónde, pues, ensanchar, extender, sumar ni multiplicar elementos conservadores?

Sin embargo, ese es el punto capital de la política para el general Azcárraga y para sus consejeros.

Hubieran fundado la dimisión en otro género de afirmaciones, y no resultaría tan importante ni tan grave la declaración del duque de Tetuán.

En esta crisis ocurre algo que no pasaba en las otras. Se produce por dificultades personales, se complica por intransigencias personales, se alarga porque es preciso conocer tantas opiniones como personas acaudillan grupos y fracciones, y parece mayor la trascendencia de lo que venga a resolverse, porque se teme la actitud que mañana puedan adoptar los que tienen forzosamente que resultar vencidos, sea quien sea el que obtenga el poder.

Ninguno de los personajes que hablan ha pedido la caída del gobierno por haber tenido que entregar el mando a las autoridades militares sin causa ni razón bastante para tan grave resolución.

Ninguno por haber opuesto soluciones claras y definidas a las vaguedades y errores del ministerio para las dificultades del momento.

Todo se ha reducido, en las palabras de los grandes hombres, a mantener propósitos en cifra y a pregonar las mejores intenciones del mundo.

La doctrina gobernante se quedó en las columnas de los periódicos.

Cierto es que todos ponderan la abnegación, que todos pregonan el desinterés; pero hay que confesarlo.

¿Quién se somete a quién; con quién se confía cada uno? ¿Es que ninguno se contenta con otro, ni acepta lugar que no sea el primero, ni transige en los movimientos del ánimo?

También sería bueno saberlo.

¿Cuál puede encargarse de la formación de un ministerio nacional, ó circunstancial, ó parlamentario para la votación de un presupuesto?

Parece, según los silencios, que no puede nadie y lo quieren muchos.

No son, por lo mismo, las ideas las que complican la crisis, sino las personas.

¿Cede el Sr. Silvela la presidencia; la cede el Sr. Sagasta?

¿Hay alguien tan fácil para dimitir como el general Azcárraga, a quien

se le pueda ofrecer condicionalmente el apoyo de todos?

Estos parecen los invencibles obstáculos que acumulan los personajes, porque hasta ahora, sin saber lo que piensan, algo se adivina; pero no hay indicio de averiguar lo que harían si alcanzaran el gobierno.

Ninguno habla del nuevo presupuesto; ni del alza de los cambios sobre el extranjero; ni de las inteligencias aduaneras extrañas que amenazan nuestra producción; ni de la legalidad protectora de las asociaciones monacales; ni de los gravámenes del presupuesto... ¡Ah, sí! De este último extremo se ha dicho algo; se alega como mérito el haber aumentado la recaudación cruelmente.

Y las economías no vienen; y los abusos de la administración continuarán; y la riqueza oculta seguirá fuera del amillaramiento; y todo lo que nos espera es la combinación personal de un gobierno, que durará menos que los anteriores como no se entregue desde el primer momento a la satisfacción evidente de las necesidades del país.

Triste cosa que en estos momentos no se puedan poner enfrente unos de otros ni planes, ni programas de cuantos aspiran más ó menos resueltamente a la dirección de los asuntos públicos!

ESCÁNDALO PARLAMENTARIO

POR TELEGRAMA

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR

En la Cámara de los diputados.—Cita inoportuna.—Tumulto.—Broncas.—Arrección al escándalo.—Apaga y vámonos.—Se continuará.

Paris 26, 22:23.

La sesión de hoy en la Cámara de los diputados, que comenzó tranquilísima con la discusión del proyecto de ley sobre asociaciones, ha terminado en medio de un tumulto indescriptible.

El joven orador y diputado de la derecha M. Xavier Reille defendía una enmienda, cuando intercaló en su discurso una frase recordando otra del convencional Lavary que calificaba de asesinato la muerte de Luis XVI.

Estas palabras produjeron un tumulto horroroso en la izquierda de la Cámara, que protestó ruidosamente mientras la derecha aplaudía.

De varios lados de la Cámara salen numerosas voces de: «Retirad esas palabras!»

El tumulto aumenta; en la derecha de la Cámara siguen los aplausos y los diputados de la extrema izquierda apostrofan al orador.

M. Deschanel agita repetidamente y sin resultado la campanilla en medio de las voces de los ujieres, que dicen: «Silencio, señores; orden, señores!»

Se cruzan violentos insultos entre los diputados de la izquierda y los derechistas.

El ruido en la Cámara es ensordecedor. De pronto, el diputado socialista M. Cadenat, que se sienta en los bancos altos de la derecha, baja de su sitio, precipitándose hacia el diputado de la derecha monsieur Pichon, que al ver bajar en actitud agresiva a M. Cadenat, se dirige a su encuentro con los puños cerrados.

Se interponen los diputados cuantos y los ujieres, separando a los dos contrarios, que siguen injuriándose y amenazándose mientras los separan.

M. Deschanel hace esfuerzos desesperados por hacerse oír, sin conseguirlo por completo, é invita al orador a explicar sus palabras.

M. Reille las explica, terminando la frase del convencional Lavary, origen del tumulto, que se renueva al oírse pronunciar nuevamente.

M. Deschanel intenta calmar el tumulto poniendo a votación la enmienda de M. Reille, que es desechada.

Durante el escrutinio sigue la bronca, cruzándose fuertes apostrofes entre derechistas é izquierdistas.

El diputado socialista revolucionario, M. Renón, grita que al matar a Luis XVI, la convención francesa castigó un acto de traición; otros gritan: «¡Viva la convención! ¡Viva la revolución! ¡Abajo los traidores!»

Cuando comenzaba a calmarse el tumulto, pide la palabra el diputado radical socialista, M. Gonzy, para ocuparse de un asunto personal.

Su petición es acogida con aplausos de la izquierda, y con murmullos y ruido en la derecha y en el centro de la Cámara.

M. Gonzy dice, que por estar ausente del salón de sesiones durante el incidente, extraña que el presidente de la Cámara no haya reprimido las palabras, con las cuales un orador ha calificado de asesinato una sentencia que condenó a muerte a un traidor.

Las palabras del orador arrancan grandes aplausos a la izquierda y protestas no menores de la derecha.

El diputado de dicho lado, M. Ramel, grita que los regicidios se negaron a la apelación del pueblo, cometiendo asesinatos.

Y vuelta a reanudar el tumulto.

M. Gonzy dice, que debe protestar con mayor interés y energía que nadie, por ser nieto de un convencional que votó la muerte de Luis XVI, é insiste en censurar al presidente, M. Deschanel, el cual, en medio del tumulto, que sigue en toda su fuerza, dice que la única deducción que debe sacarse del incidente, es el inconveniente de hacer citas históricas a propósito de la ley de asociaciones.

El centro de la Cámara aplaude, y la izquierda protesta.

En medio del tumulto grandísimo, que dura hace media hora, se acuerda continuar la discusión de la ley de asociaciones en la sesión próxima, levantándose la sesión mucho antes de la hora reglamentaria.

El tumulto ha sido de los que forman época, y es de temer que en la próxima sesión se reproduzca.—R. BLASCO.

LA CUESTIÓN DEL PAN

Cada vez que se reúne el gremio de fabricantes de pan, se pone más de relieve la división que existe en el mismo y la falta de unidad de pareceres, lo cual evita que el público reciba directamente los beneficios a que tiene derecho, cuando adquiere el pan directamente de los despachos.

Ayer se reunieron los fabricantes de pan franceses, los menos perjudicados en la industria de la panificación, y los que mayores primas conceden a la reventa.

En el kilogramo de panecillos entran cinco piezas, que en once céntimos cada una, resultan aquella unidad a 55, en tanto que el pan caudal se expende a 44.

A los revendedores les facilitan los cuatro panecillos a 45 céntimos, y estamos seguros, á juzgar por lo que se dijo ayer en la reunión, que algunos fabricantes concederán cinco y más céntimos de prima. La cuestión es favorecer a los intermediarios.

Además, las harinas que se emplean no son de primera calidad, y mientras á varios canchales les cuesta el saco de dicho artículo 4, 48 pesetas, otros malos industriales sólo satisfacen 41. Esto debía ser perseguido con mano fuerte por las autoridades, á fin de que el pan se expenda á distinto precio, según su calidad.

De todos modos, aparece que, en vez de panecillos largos, se venden mendrugos, la mayoría de las veces del tamaño de un ratoncillo recién nacido.

Están, pues, de enhorabuena los revendedores: el público, el consumidor es el único pagano.

Lo lógico es que entren en cada kilogramo cuatro panecillos largos, como acontece con el caudal.

DE CUBA

POR TELEGRAMA

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR

Graves noticias del «Daily Telegraph».—El castigo de los cubanos.—Máximo Gómez contra los yanquis.—¡A las armas!

Londres 27, 8:5.

El «Daily Telegraph» publica un despacho de Nueva York diciendo que la respuesta de la Convención cubana a la nota de los Estados Unidos será una protesta terminante, concebida en los términos de la mayo energía.

El espíritu de la nota ha producido inmensa agitación en la Gran Antilla.

Máximo Gómez ha salido ya para Santo Domingo, declarando al partir que no quiere asistir a la humillación del país por cuya independencia se ha batido durante tantos años.

La opinión general en Nueva York, al decir del despacho a que vengo haciendo referencia, es muy pesimista, tanto que, en vista de la actual situación de Cuba, se han suspendido las órdenes que se habían dado a la Habana para la repatriación inmediata de las tropas yanquis.

El «World» dice que la Convención cubana ha dado a los Estados Unidos un plazo de noventa días para que retiren por completo las condiciones formuladas en la nota, y añade que si los Estados Unidos no se aviesnen a ello, estallará inmediatamente la revolución.—HARRY.

SOCIEDAD DE HIGIENE

Bajo la presidencia del Sr. Fernández Caro celebró anoche sesión pública la Sociedad Española de Higiene.

El Sr. Díaz Villar se ocupó con gran elocuencia de la doctrina parasitaria, é insistió en que la triquina existe siempre en las ratas, y que las primeras propagadas de esta enfermedad, y por lo tanto, es de suma importancia procurar la extirpación de estos roedores, que deben ser destruidos y nunca arrojados a la vía pública, donde son recogidos con las basuras y conducidos a los muladares por los traperos y dependientes de limpieza, donde sirven de alimento a los cerdos, que por regla general se crían en los corrales y depósitos de basuras. Refiriéndose á las conclusiones presentadas por la comisión en la última sesión, dijo que las carnes no deben aprovecharse nunca para el consumo público, aun cuando no demuestren las reses más que la tuberculosis incipiente.

Le contestó el Sr. Ubeda y Correal, reservándose para cuando se llegue al articulado.

El Sr. Fernández Tallón defendió al cuerpo de revisores veterinarios de Madrid de algunas acusaciones que, sin duda por falta de información exacta, le dirigió en pasadas sesiones el Sr. Obregón, indicando las dificultades que para el cumplimiento de su deber tocan los revisores de Madrid, faltos de aparatos adecuados y vista la forma en que tienen que practicar los reconocimientos en tantas y tan variada clase de establecimientos donde se expenden los artículos para el consumo público.

El Sr. Ovillo dice que las conclusiones acerca de la triquina que se van á discurrir en la sociedad son de sumo interés, porque abrazan las principales causas de la alimentación humana.

El Sr. García é Izarra, contestando á alusiones del Sr. Obregón, dice que la triquina que él ha observado en Murcia estaba concretada á los cerdos, y que, en efecto, manifiesta que hasta ahora no se conocía ningún medicamento específico para combatir esta enfermedad, por más que creía no había de resistirse al tratamiento empleado para otras enfermedades de la misma especie. Habla de las deficiencias de los aparatos existentes en los mataderos, en proporción al gran número de reses que han de reconocerse, y que supone un trabajo excesivo para los profesores encargados de este importantísimo servicio.

El Sr. García Bermejo habla de la falsa organización del cuerpo de veterinarios revisores, cuyo personal defiende, ensalzando sus

conocimientos, y lamentándose del poco sueldo que disfrutaban, apenas suficiente para sus más perentorias necesidades, y por carecer al propio tiempo de autonomía para prestar sus servicios, según fuera de desear, y se levantó la sesión por haber pasado la hora de reglamento.

LA GACETA DE HOY

Presidencia.—Real decreto nombrando la comisión para erigir una estatua ecuestre de bronce al Rey D. Alfonso XII.

Gracia y Justicia.—Real decreto promoviendo á la canonía vacante en la santa iglesia catedral de Málaga al presbítero D. Eusebio Maestro y Sola.

Finanzas.—Reales decretos concediendo varios créditos extraordinarios.

Otro dejando sin efecto el nombramiento de ordenador de pagos del departamento marítimo de Cádiz.

DE MARRUECOS

POR TELEGRAMA

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR

Telegrafían de Orán que en Marruecos se promueven innumerables desórdenes con gran frecuencia, y especialmente en la región de Sefru.

Añaden que una caravana procedente de Chofra fué atacada entre Taflet y Fez, pudiendo continuar su viaje gracias á haber sostenido un encarnizado combate, perdiendo bastantes hombres.

Además, una partida de aïmalis ha hecho una irrupción en Sefru, libertando á los prisioneros, y en Zerolin, la población se ha amotinada, poniendo en libertad á los más notables rebeldes que habían sido encadenados recientemente por el sultán.

Reina la mayor anarquía, que parece ser el estado normal de Marruecos.—R. BLASCO.

EL PLANTEAMIENTO DE LA CRISIS

El documento entregado ayer á S. M. la Reina por el general Azcárraga, exponiendo los motivos que han impulsado al gobierno á presentar la dimisión, merece ser conocido en toda su extensión y forma peculiar á fin de que los lectores puedan formar juicio exacto sobre el desarrollo de una crisis á la cual se ha dado tanta importancia.

Dice así el expresado documento:

SEÑORA: D. Marcelo de Azcárraga y Palmero, presidente del Consejo de ministros, á V. M. reverentemente expone:

Que cuando V. M. hace cuatro meses, considerando con aptitud superior á su realidad, se dignó conferirle el cargo que hoy ejerce, le indicó ya las dificultades que en la práctica había de tocar para el mejor desempeño de su cometido; pero ante la insistencia de V. M. y el hábito de disciplina y obediencia á sus reales mandatos, formó el ministerio que hoy rige los destinos de la nación.

Al constituirse el gobierno, fué su primer propósito reforzarle atrayendo elementos políticos que, si apartados de la mayoría conservadora, profesan, no obstante, en lo esencial sus mismos principios. Mas explorados los respectivos estados de ánimo, se vió que las circunstancias no presentaban todavía la debida sazón para que estos propósitos pudiesen alcanzar entonces éxito satisfactorio; así es, que el gobierno hubo de constituirse sobre la base exclusiva de las mismas fuerzas con que contaba el anterior, aunque con diferencia tan fundamental como la de no hallarse á su frente el jefe del partido.

No es menester referir á V. M. las dificultades ante las cuales este gabinete se encontró desde los primeros días de su existencia. Feliz y rápidamente dominados los intentos del alzamiento carlista, el gabinete, para presentarse inmediatamente á las Cortes, hubo de redactar en brevísimo espacio de tiempo un nuevo presupuesto y fundamentales reformas en la organización militar, en el régimen administrativo, en las instituciones del crédito agrícola y en el ramo de obras públicas.

En cuanto se reunieron las Cortes, produjéronse en ella, en serie no interrumpida, debates que quedaron señalados como los más apasionados de nuestra historia parlamentaria.

Mientras las Cámaras invirtieron largo tiempo en ese orden de deliberaciones, el proyec-

to de ley de presupuestos halló tales dificultades que al suspenderse las sesiones en 10 de enero pasado, la comisión general de presupuestos del Congreso solo había dado dictamen acerca de las secciones de obligaciones generales.

Contribuía poderosamente á paralizar esta labor parlamentaria el convencimiento de faltar en ella un objetivo inmediato, pues por las circunstancias creadas á virtud de la reciente ley convirtiendo el antiguo año económico en el año natural, se advertía que antes de que hubiera tiempo material para examinar y aprobar dichos proyectos de presupuestos, sería menester que el gobierno presentara el nuevo presupuesto que ha de regir desde 1 de enero de 1902, de suerte que desde 1 de mayo inmediato los trabajos parlamentarios sobre el primer presupuesto quedarían esterilizados y las Cortes se verían en la situación extraña de tener que deliberar á la vez sobre dos presupuestos, de los cuales el primero resultaba casi imaginario, puesto que le faltaría tiempo práctico de aplicación, á la par que en mayo fuera menester empezar de nuevo el examen y discusión del presupuesto que por precepto constitucional tiene que estar necesariamente aprobado antes de 1 de enero de 1902.

Por estas consideraciones se generalizó hasta entre las mismas oposiciones, según puede apreciarse por las manifestaciones consignadas en los últimos días de Cortes, el convencimiento de la conveniencia de venir á una suspensión de sesiones. Por ello el gobierno se determinó al fin el 10 de enero á aconsejar á V. M. la suspensión de las sesiones, entendiendo que el modo más práctico de allanar todos estos inconvenientes consistía en desistir del presupuesto de 1901, dejando para este año vigente el presupuesto del anterior, conforme á lo prescrito en el art. 85 de la Constitución, y aprovechar el interregno parlamentario para la preparación y estudio fundamental del presupuesto de 1902, proyecto que debía presentarse al Congreso en 1 de mayo próximo.

Por todo esto se impone, como previsión capital de gobierno, el preparar todas las vías y medios para que antes de 1 de enero de 1902 se halle aprobado el nuevo presupuesto y plenamente asegurada la legalidad constitucional de la situación económica que ha de regir desde esa fecha.

Aunque á este efecto parece holgado el tiempo que hasta entonces queda, sin embargo, habido en cuenta la experiencia de los debates en nuestro Parlamento y la importancia excepcional del presupuesto destinado á regir como el primero del nuevo reinado, y el conjunto, en fin, de circunstancias nuevas sobrevinidas en nuestra vida política, la prudencia aconseja considerar de la mayor trascendencia para el bien de la Monarquía, la inmensa responsabilidad que pesa sobre el jefe del gobierno, y el deber de agotar por su parte desde ahora todos los recursos y miramientos de la lealtad y de la previsión política.

Dos preocupaciones capitales surgen sobre esto para el gobierno. Consiste la primera en procurar á toda costa la pronta aprobación del presupuesto, é impone la segunda, íntimamente relacionada con la anterior la necesidad de meditar sobre la condición presente en que se hallan los organismos de nuestro régimen parlamentario al acercarse la hora solenne en que va á hacerse el traspaso del poder soberano de la regencia al nuevo reinado.

En discusión serena y tranquila, desarrollada con espíritu de amplia transacción y concordia entre todos los factores que constituyen la mayoría y las oposiciones en nuestras Cámaras, podía quedar rápidamente aprobado el nuevo presupuesto.

Más el examen de la realidad advierte desde luego como hecho muy de bulto que en los estudios preparatorios de las discusiones parlamentarias, no es empresa fácil el concertar las colectividades políticas en el primordial esfuerzo de legalizar ante todo la situación económica, en términos de que la Corona, por la combinación de las circunstancias y de los textos constitucionales, no se encuentre luego imposibilitada para hacer uso de su prerrogativa capital. Un análisis detenido del estado de las fuerzas parlamentarias, demostraría quizá que ningún partido por sí solo se basta para lograr rápidamente, dentro de los plazos legales, la aprobación de leyes constitucionalmente indispensables para poder gobernar.

Así, la labor parlamentaria del presupuesto que en estos últimos años resultaba ya difícil y delicada, resulta ahora más delicada y difícil por la índole misma de los problemas económicos y administrativos que entraña el nuevo presupuesto y por la diversidad y contradicción de los criterios que los grupos po-

Presidente.—¿Y el golpe de la nuca?

Acusada.—No se lo dió Cournou en aquel momento, pero luego después reflexionó que había muy poca agua para que la joven apreciara ahogada, y lo más verosímil era aparentar que al caer se había dado un golpe, perdiendo el conocimiento.

Presidente.—¿Y permitió usted que asesinaran á esta desgraciada sin lanzar un grito de piedad siquiera?

Acusada.—Cournou me amenazó con matar á mi hija: «Piensa en tu hija—me había dicho;—si hablas puedes contarla con los difuntos.»

Presidente.—El papel de usted no ha sido tan pasivo como quiere hacernos ver: usted ha tomado una parte material en el asesinato, puesto que mantuvo una de las extremidades de la cinta que servía para medir el estanco.

Y también fué usted á buscar á la cotorta.

Acusada.—Lo reconozco. Cournou ahogó al pájaro arrojándole en el estanco, junto al cadáver de Ana Faure; luego volviéndose hacia mí me dijo:

—Ahora tú eres mi cómplice.

Presidente.—Cournou, ya ha oído usted. Acusado.—Esta mujer es una embustera. Yo no he matado á Ana Faure.

Acusada.—¡Miserable! ¿Serás capaz de negar las últimas palabras de la víctima? Cuando se debatía contra ti al borde del estanco, Ana exclamó: «Te voy á arañar y la justicia te reconocerá...» (Sensación.) Acusado (encogido de hombros).—¡Novela, siempre la novela!

Y vuelve á sentarseojeando unos papeles de los que no se ha separado desde que empezó la vista del proceso.

El señor presidente intenta en vano obtener de él algunas respuestas á las tremendas acusaciones de su querida.

Inclinado sobre sus papeles, Cournou garrapatea con precipitación.

De repente se levanta y tiende triunfalmente una hoja á su abogado M. Furby que

307 LAS MEMORIAS DE GORON

JEFE DE LA POLICIA DE PARIS

Traducción de Ricardo Vinuesa
ILUSTRACIONES DE ROJAS

muchachas llevaban mucho tiempo de residencia en la ciudad.

Por último, encontró usted lo que le convenía y aceptó á la pobre Ana Faure que venía desde muy lejos á Marsella por primera vez.

La tomó usted á su servicio con la condición de pagarle 35 francos mensuales. Con anterioridad había estado alquilado en la calle de Sénac una habitación amueblada, casi con lujo, donde la instaló.

No le dió usted trabajo alguno. Ana se pasaba el día comiendo pasteles. Le compró usted algunas prendas de vestir, y la muchacha estaba estupefacta de todas aquellas amabilidades que no acertaba á explicar.

Cournou (con cinismo).—¿Es la muerta quien ha dicho todo eso?

Presidente.—Lo dicen los testigos que ahora va usted á oír.

Prosigamos. Ana Faure permaneció algunos días en aquella casa. Luego se trasladó al encantador hotel «Villa Rosa», alquilado por usted.

Tratábase de aislarla, de retirarla al campo. ¡Ba á morir!

¿Quién le dió á usted el dinero para todos esos gastos?

Cournou.—Ardisson.

Apenas se instaló en el campo, envió un aviso al agente de la compañía Le Francia. Tratábase de tener un seguro de vida.

El agente se apresuró á ir á Villa Rosa. —Esta es la señorita que se desea asegurar—le dijo Cournou, presentándole á Ana Faure, arreglada, pintada, muy fresca, con un peinador color rosa.

Presidente.—Usted no la presentó, es claro, como la doméstica de la casa; ella parecía su querida.

Ana Faure firmó todo lo que se quiso. El seguro se extendió á favor de Ardisson, y usted entregó 500 francos como valor de la primera prima.

¿Cuál era entonces la intención de usted?

Cournou.—Vender la póliza á otra persona con beneficio, por supuesto. Había encontrado un amigo que me ofrecía 40.000 francos.

Presidente.—Le hubiera sido á usted muy difícil, por no decir imposible, encontrar á quien ceder la póliza en esas condiciones.

Ana Faure era muy joven, muy robusta y podía vivir muchos años. Ningún provecho podía cifrarse en la adquisición de la póliza, puesto que el día de liquidarla estaba muy lejano.

No. Lo que usted pretendía nos lo dirán los acontecimientos.

Un mes después de firmar la póliza murió Ana Faure. (Sensación.)

Llegamos al 6 de mayo, día del asesinato.

Presidente.—La doméstica volvió á Villa Rosa á las ocho de la mañana, después de hacer varias diligencias.

Cournou.—Es posible; yo había salido.

Presidente.—¿Usted estaba allí! El asesinato de Ana Faure se verificó entre ocho y media y nueve.

Cournou.—Pero si hay testigos que me han visto entrar mucho más tarde!

Presidente.—Sí, efectivamente; pero es que entre ocho y nueve entró usted en la

casa sin ser visto, volviendo á salir luego de la misma manera, y llamando la atención más tarde para que hubiera quien pudiese testificar que volvió usted á Villa Rosa después de la hora del crimen.

Cournou.—Había llamado inútilmente en la verja de entrada. Sabía que Clemencia estaba á llevar á su hijo á la escuela. Pero Ana, ¿dónde podía estar? Me decidí á pedir una escalera á un vecino y entré en mi casa escalando un muro.

Presidente.—¿Y entonces?

Cournou.—Entré en la casa. Llamé á Ana. La busqué inútilmente en todas las habitaciones. Por último, me dió la idea de mirar en el estanco, y allí vi á la desgraciada que yacía en el fondo del agua con la mano izquierda sobre el corazón.

—Esto tenía que ocurrir—me decía yo á mí mismo.—No veía dónde ponía el pie cuando correteaba por el jardín. Habrá querido coger la cotorta, sin duda ha tropezado y ha ido de cabeza al estanco.

Presidente.—¿Es así como han sucedido las cosas?

Cournou (con aplomo).—Es verosímil.

Presidente.—¿Y el golpe sobre la nuca? (Murmullos.)

Acusado.—Se daría contra una piedra al caer.

Presidente.—¿De modo que no ha sido usted quien le ha dado el golpe, quien la ha arrojado al agua, quien ha estrangulado al pájaro?

Acusado.—Eso es una novela.

Presidente.—Son las declaraciones de Clemencia.

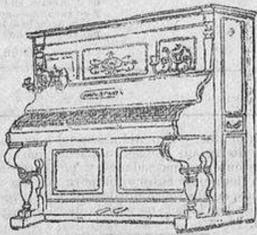
Acusado.—Continúa la novela.

Presidente.—Ya sabe usted todo lo que cuentan. Dice que antes de dar el golpe á la muchacha, estuvo usted bromeando con ella, prendiéndole florecillas

15.241,50 PESETAS

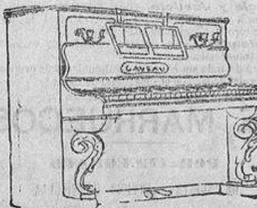
EN 130 LOTES

regalos ofrecidos a nuestros suscritores de uno y dos semestres.



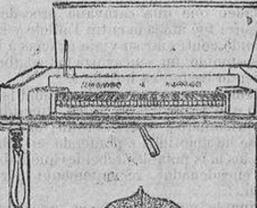
LOTE 1

Un piano marca «R. Maristany»; valor, 3.000 pesetas.



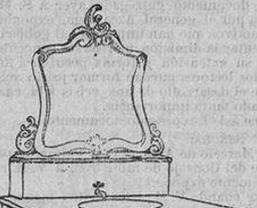
LOTE 2

Un piano marca «Gaveau»; valor, 1.400 pesetas.



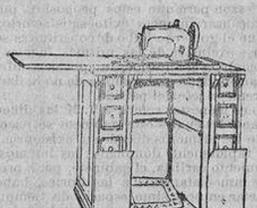
LOTE 3

Un harmonium construido por «Morange» de Paris; valor, 1.000 pesetas.



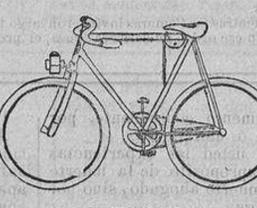
LOTE 5

Un lavabo de nogal tallado; valor, 850 pesetas.



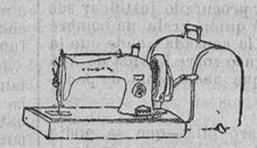
LOTE 7

Una máquina «Singer» forma «Sercetaire»; valor, 470 pesetas.



LOTES 8 Y 9

Bicicletas Guido Giaretta, marca «Minerva», y accesorios, de 450 pesetas cada una; valor de las dos, 900 pesetas.



LOTE 11

Una máquina «Singer» con cubierta curvada; valor, 190 pesetas.

Los restantes lotes, compuestos máquina Yost, jarrón inglés, tibores japoneses, relojes, baterías de cocina, valespara perfumería, sastrería, sombrillas, gemelos, fonógrafos, piezas de música para piano, libros, vinos finos y licores, etc. etc.

La suscripción para tener opción a estos lotes está abierta en esta administración, en nuestra sucursal, Puerta del Sol, núm. 1, quedando cerrada el día 28 del actual.

El sorteo tendrá lugar a las nueve de la mañana del día 18 de marzo próximo en los salones de esta redacción. El acto del sorteo será público e intervenido por los suscritores.

Table with 2 columns: Period (Un semestre, Un año) and Price (6 pesetas, 12 pesetas) for Madrid and Provincias.

De Inglaterra

Por telégrafo de nuestro servicio particular

Otra guerra de Inglaterra.—En el Africa Oriental.

Londres 27, 935.

En Monbasa (Africa Oriental) un destacamento de 500 ingleses, pertenecientes a la expedición contra los somalis, fué atacado el día 19 en Samasa, a 22 millas de Afuindad, mientras recontaban el campamento.

Los ingleses rechazaron al enemigo, haciéndole 150 bajas y teniendo ellos 17 muertos, entre estos un teniente coronel, y muchos heridos, perdiendo además gran cantidad de ganado.

Los somalis tenían cañones.

El destacamento inglés se retiró a Ritruadn.—HARRY.

La peste bubónica.

Londres 27, 941.

En Londres se han confirmado oficialmente tres casos de peste bubónica desde el 22 al 24 de este mes.—HARRY.

¿El Rey herido de muerte?—La salud del heredero.—Regencia en perspectiva.

Londres 27, 956.

Corren rumores pesimistas acerca de la salud del Rey Eduardo VII.

En los círculos bien informados se dice que padece una grave enfermedad a los riñones, y que ésta es incurable.

Los médicos de la corte opinan que la vida del Rey no podrá prolongarse más de dos años.

También la salud del duque de York es muy delicada.

En los círculos políticos de Londres empieza a creerse seriamente en la posibilidad de la Regencia del duque de Connaught.—HARRY.

El viaje del Rey.

Londres 27, 1013.

El Rey Eduardo VII saldrá el sábado para Cromberg.—HARRY.

Guerra industrial.

Londres 27, 1052.

Los periódicos de Londres comentan la formación en los Estados Unidos de un trust gigantesco para intervenir en la producción del acero.

El Daily Mail aconseja a los fabricantes ingleses que se unan para resistir a las exigencias de los americanos.

El Daily Telegraph opina que la noticia no asustará a los fabricantes ingleses.—HARRY.

La peste en la india.

Londres 27, 112.

Un despacho de Bombay da cuenta de que desde la semana anterior acá han ocurrido 400 defunciones de peste bubónica.—HARRY.

NOTICIAS DE ESPECTACULOS

ESPAÑOL.—Mañana jueves, por la tarde, se verificará una escuela matinal.

Se pondrá en escena el drama de Galdós, Electrico, que continúa llevando numeroso público al clásico coliseo.

Por la noche se verificará la función popular correspondiente al mes de febrero, con localidades a mitad de precio.

Como hemos dicho, se representará un drama y una comedia: María del Carmen, de Felis y Codina, y El patito blanco, de Eusebio Blasco.

PARIS.—La última presentación de La bella ahijada se verificará esta noche, dando a conocer al público sus nuevas chaussonettes.

Para el próximo sábado se prepara el beneficio de la distinguida hija española Marina Curina, la cual presentará un escogido y muy variado programa.

Seguramente acudirá al beneficio la señorita Gerina, cuantos admiradores cuenta en Madrid, y tendrá una brillante fiesta artística.

ESLAVA.—Mañana jueves de noche, se pondrán en escena las apañadas zarzuelas, a primera y cuarta hora, El capote de pascas; y a segunda y tercera, Sanditas y melones y Polvorita.

El próximo viernes se verificará la repuesta de la zarzuela en un acto que con tanto éxito se representó este verano en Eldorado, titulada El Misisti.

MARTÍN.—Con grandes aplausos fué recibida anoche la zarzuela cómica El pariente del diablo, estrenada en este teatro.

Aunque nada tienen de saliente ni el libro ni la música, poca diferencia se llevan con las partituras y los libros que suelen estroncar en teatros de mayor importancia, y bien pueden perdonarse la severidad en el juicio de El pariente del diablo, en gracia a la modestia de los autores y actores del teatro de la calle de Santa Brígida.

Se repitieron dos ó tres números de música, y al final de la representación salieron varias veces a recibir los aplausos del público, los autores de la letra, D. Pedro G. Candelá y M. Manuel Martín Rodríguez, y el de la música, don Eduardo G. Arterias.

PARA LEER.—Se han impreso y puesto a la venta las dos últimas obras de Perrin y Palacios: El juicio oral y El barbero de Sevilla, que vienen representándose en la Zarzuela con extraordinario éxito.

D. Juan Facundo Riaño

Esta madrugada, a las cuatro, ha fallecido en su casa de la calle del Barquillo, números 4 y 6.

Empezó su carrera siendo profesor numerario de la Escuela Superior de Diplomática, después como oficial de primer grado del cuerpo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios, director general de Instrucción pública, profesor de dicha escuela, consejero de Instrucción pública y de Estado y ministro del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

Sirvió al Estado por espacio de treinta años. Ha muerto a poco de cumplir setenta.

Padece una afección al estómago, que se le había complicado con una pulmonía.

En su testamento ha dispuesto que no se le envíen coronas ni se repartan esquelas.

Estaba casado con doña Emilia Gayangos, hija del ya difunto y célebre bibliófilo D. Pascual, y de la cual dejó un hijo, D. Juan, pater familias a la entrada diplomática.

En la actualidad es senador por la Academia de Bellas Artes; antes lo fué por la Universidad de Granada.

Militaba en el partido liberal.

Era académico de la Historia, director de la de Bellas Artes de San Fernando y presidente de la comisión mixta de dichas academias.

Por sus vastos conocimientos, caballerosidad y ameno trato se captó en vida grandes simpatías.

Admita su distinguida familia nuestro sentido pésame.

PARIS

Por telégrafo de nuestro servicio particular

Consejo de ministros.—Declaraciones de Waldeck Rousseau.

Paris 26, 2245.

El Consejo de ministros celebrado hoy se ha ocupado de las cuestiones políticas de actualidad, y singularmente de las interperaciones que hubo el viernes en la Cámara de los diputados.

El presidente del Consejo, M. Waldeck Rousseau, ha comunicado a sus compañeros de gabinete las declaraciones que hará el próximo viernes en la Cámara, al contestar a la interperación que le hará el diputado socialista M. Dejeante, relativa a las huelgas mineras de Monceau-les-Mines.—R. BLASCO.

No abdica D. Carlos.

Paris 26, 2240.

El conde Urbain de Maille, representant

Al señor ministro de Hacienda

Con motivo del dictamen emitido por la comisión técnica encargada de proponer la impresión de los nuevos títulos de la Deuda, se ha levantado un gran clamoreo entre los industriales de España por el desdén con que la referida comisión trata a las industrias que pueden intervenir en la elaboración del papel e impresión de los títulos.

Esta protesta anónima es justificada, y tenemos la seguridad que así lo apreciará el señor ministro al estudiar con detenimiento el servicio que se propone que se adjudique a la casa de Londres Bradbury y Will Kinson.

Es indudable que en España existen industrias que se comprometen a hacer el trabajo con la misma perfección que pueda realizarlo la casa inglesa y con una economía de mucha importancia; y, sin embargo, parecen existir una marcada preferencia por la casa Bradbury Will Kinson sobre los contribuyentes y los industriales españoles.

Sería muy conveniente que el señor ministro dispusiera una información para que llegaran a conocimiento del público las causas que han motivado a desdén, sin fundamento, la industria española, resultando favorecidos los intereses extranjeros, y confiarnos mucho en que la decretará el ministro de Hacienda.

EXTRANJERO

Por telégrafo

El cardenal Gotti probable sucesor de Leon XIII.

Roma 26, 15.

Se observan y comentan en el Vaticano las frecuentes conferencias que celebra su santidad Leon XIII con el cardenal Gotti, que parece ser ahora la persona más grata a Leon XIII, el cual le consulta todas las cuestiones importantes.

Por lo anteriormente dicho, se considera al citado cardenal como sucesor probable de Leon XIII en la Santa Sede.

El cardenal Gotti es genovés, tiene sesenta y siete años y es general de los religiosos carmelitas desde 1881.—MARIO.

Subelevación en el Yemen.—Turquía energética.

Viena 25, 1533.

Telegrafían de Constantinopla que se confirma oficialmente la noticia de la subelevation de las tribus del Yemen, y que el gobierno otomano se prepara a obrar con energía, enviando al Yemen 16 batallones.—MULLER.

El Kromprinz enfermo.

Berlin 27, 930.

El heredero de la Corona de Alemania se halla ligeramente indisputado.

A pesar de que su enfermedad es leve, ha tenido que guardar cama.—HOLDZMAN.

Empiezan las ejecuciones.

Londres 27, 1012.

Un despacho de Pekin da cuenta de haber sido públicamente ejecutados los mandarines Echisin y Sut Chang Yu.

Las tropas alemanas, francesas y americanas custodiaban el lugar de la ejecución.

La infantería japonesa escoltó a los reos al suplicio.—HARRY.

Descarilamiento.—Treinta heridos.

Nueva York 27, 74.

En Milesburg (Indiana) ha descarrilado un tren de pasajeros, a consecuencia de la rotura de un rail.

Han resultado heridos 30 viajeros.—AZOR.

Cambio de gabinete en Rumania.

Bucharest 26.

Ha sido definitivamente aceptada por el rey de Rumania la dimisión del gobierno, habiéndose encargado de la formación del nuevo gabinete el jefe del partido liberal, Sr. Stourdza.—FABRA.

Incendio en una mina.—Cincuenta mineros muertos.

Nueva York 26.

Ayer estalló un formidable incendio en la mina hullera de Diamondville, pereciendo 50 mineros que en la misma trabajaban.

Un obrero que quedó cesegar con vida, resultó con graves quemaduras en el cuerpo. Las pérdidas son considerables.—FABRA.

Vapor español varado.

Hamburgo 27.

El vapor mercante español Bustario (2) ha varado en la arena cerca de la isla de Amrum.

Por fortuna ha sido puesto a flote y ha podido entrar en este puerto.—FABRA.

La tuna compostelana.

Oporto 27.

La estudiantina española de Santiago de Compostela que vivía en esta ciudad y a la de Coimbra, con motivo de las fiestas de Carnaval, marchó ayer para Santiago muy complacida del recibimiento entusiástico de que ha sido objeto en Portugal.—FABRA.

Cámara de Comercio de Madrid

En la última reunión celebrada por la junta directiva de la Cámara de Comercio, después de dada lectura de la cuenta rendida por la presidencia del directorio de la unión nacional, que mereció la aprobación unánime de los asistentes, entre otros acuerdos se determinó nombrar pensiones que se ocupen con la mayor brevedad de dar dictamen sobre las proposiciones aprobadas por la Asamblea para la reforma de la ley y reglamento de accidentes del trabajo y en el proyecto de indemnización a comerciantes e industriales, en los casos de expropiación forzosa.

Se acordó también convocar una reunión de sindicatos para tomar importantes determinaciones, relacionadas con el impuesto municipal de romana y mercados, y asimismo nombrar una comisión encargada de organizar al objeto una fiesta propia de la Cámara en obsequio del alcalde de Buenos Aires, y por último se aprobó la exposición que dicha corporación presentará al gobierno en reclamación contra el ejercicio del comercio y de la industria por las comunidades religiosas.

NOTICIAS DE SOCIEDAD

El vizconde de Irujo seguía esta tarde a las diez en grave estado.

D. Mariano Aras sufre una pulmonía.

El diputado a Cortes D. Fernando de Cárdenas sigue mejor de su afección cardíaca.

La condesa viuda de Castilleja de Guzmán ha fallecido.

Doña María Rivero era una dama que por sus hermosas prendas personales era justamente apreciada en los círculos madrileños y sevillanos. Dejó cuatro hijos: D. Rosario, viuda de D. Juan de Cárdenas; D. Fernando, poseedor del título; D. Anselmo y D. José. ca-

sados, respectivamente, con D.ª María de la Gándara y Pizarra y D.ª María Fernández, y el 606 del mismo cuerpo legal planteando con ello un verdadero problema jurídico.

«Se trataba de una estufa ó era simplemente una falta prevista en el libro III del Código penal? Este era el problema, sobre el hicieron las partes brillantes informes, con sus correspondientes rectificaciones.

«Es delito apoderarse por medio de adivinaciones, sueños, etc., de cierta cantidad? La Sala tercera no lo dirá; y por nuestra parte lo que decimos únicamente es que tanto el señor Castillejo como el Sr. Oyarzabal se batieron con valentía, alegando cada uno por su parte las razones que tenía para defender su respectiva tesis.

El Abate Paria.

CONTRA LOS JESUITAS

Por telégrafo Oporto 26, 2325.

(Recibido el 27). Circular el rumor de que personas importantes de esta ciudad afiliadas a diferentes partidos políticos, tratan de organizar la celebración de un mitin antijesuitico.

En la hora en que telegrafamos, un grupo de estudiantes al que se han incorporado muchas gentes del pueblo, recorre las calles dando gritos contra los jesuitas frente a las redacciones de los periódicos católicos y vivas a la libertad.

Fuerzas de policía acuden para matener el orden.

Hasta ahora no han tenido que intervenir.—FABRA.

Oporto 27, 2. Las manifestaciones antijesuitas de esta noche han continuado hasta hora avanzada.

Un numeroso grupo de hombres del pueblo ha sostenido a pedradas una verdadera lucha con la policía, hiriendo a tres agentes.

Estos dieron entonces una carga a sablazos a los manifestantes, dispersándolos.

Han resultado heridas seis personas.—Lisboa 26.

La cuestión referente a la hija del cónsul del Brasil en Oporto, sigue en el mismo estado.

La señorita Rosa, víctima de una pasión de ánimo desde la muerte de su novio, insiste en entrar en un convento; pero su padre continúa oponiéndose.—FABRA.

D. ANGEL PONS



Los periódicos ministeriales dicen que el gobierno brasileño ha dispuesto que el cónsul de aquella república en Oporto, Sr. Calmoi, regrese a Rio Janeiro en el primer vapor correo, acompañado de su señora e hija Rosa.

Esta última cuenta treinta y cuatro años, y por lo tanto, no es menor de edad, como han supuesto algunos periódicos extranjeros.—FABRA.

ELECCIONES DE DIPUTADOS PROVINCIALES

Hasta hoy se presentan candidatos en las próximas elecciones.

Por los distritos de Buenavista-Centro.—Don Justino Bernal, ministerial; D. Alejandro María de Amilora, ganacista; y para los otros dos puestos suenan los nombres de los señores D. Simón Sánchez, liberal; D. José Fernández Arribas y D. Honorio Hernández Agero.

Por Palacio.—D. Isidro Urbano, D. Alfonso Díaz Agero y D. Emilio Rodríguez García, conservadores, y el Sr. Montero Villegas, liberal.

Por Universidad-Hospicio.—D. Juan Rincón, D. Fernando Bocherini y Sr. Molina Candelero, ministeriales, y D. Felipe Gonzalez Rojas, liberal.

A estos nombres habrá que añadir algunos más, pues tenemos noticias de que, con carácter independiente han de presentarse algunos otros.

TRIBUNALES

27 febrero.

Homicidio.—Veredicto. El jurado reunido ayer en la sección tercera no estimó al procesado Perfecto Morales como culpable del delito de homicidio que le llevó al banquillo.

Una gitana que echa cartas.—¿Delito ó falta? Verdadera curiosidad ha despertado la vista señalada para esta tarde en la sección tercera.

El hecho de autos era, con algunas diferencias, el mismo que se ve cuando los tribunales de justicia entienden en estos asuntos; pero en el presente, el ser gitana la que como adivinadora interviene, la posición de las señoras que deseaban conocer el porvenir y la cantidad a que ascendía el valor de los instrumentos empleados por la maga, y cedidos por las buenas de las señoras, le daban cierto interés y atractivo.

Doña Margarita Fano parece que suspiraba por poseer el corazón de un joven, y parece también que el joven ó no conocía los deseos de la vida, ó no correspondía a ellos, conociéndolos; lo cierto es que doña Margarita contó sus amarguras a su peñadora, y ésta le proporcionó una mujer, que obedeciendo a sobrenatural influencia, leía en el libro de lo futuro; la adivinadora, puesta de acuerdo con la desconsolada viuda, puso en práctica el ritual complicado para estos casos, hizo uso del vinagre y de la cera con el ceremonial debidamente, que es más lamentable para doña Margarita y Josefa Fano, de tres años que cada una fueran mejor invocados los espíritus y consultada su opinión en lo que había de suceder en el venidero.

No sabemos si los espíritus respondieron a las indicaciones de la maga, pero si aseguramos que sí predijeron el porvenir no lo hicieran por completo, pues callaron a las señoras de Fano el paradero que iban a llevar sus joyas, encerradas en el cajón de una mesa, cuya llave guardaba la procesada, y que no fué otro que trasladarse, cual si obedecieran a la mágica influencia, a poder de la adivinadora, en unión de las cantidades que con ellas se habían envuelto en un pañuelo.

La prueba ha sido en extremo curiosa, abundando los rasgos propios del carácter de los que declaraban. Allí aparecieron un gitano y varias gitanas, algunas de ellas... muy gitanas.

El presidente (a la testigo Adela).—¿Es usted parienta, amiga ó enemiga de la procesada?

Testigo.—Sí, señor, hermana.

Presidente.—¿Si no quiere usted declarar, manifestelo. ¿Qué quiere usted?

Testigo (con desparpajo).—Lo que usted quiera, (Risas).

El fiscal, Sr. Oyarzabal, estimaba que la procesada Teresa Campos Bermúdez, más conocida por el nombre de Mercedes, era autora de dos delitos de esta índole, previstos en el número I del art. 548 del Código penal.

La defensa, encomendada a nuestro querido compañero en la prensa José Luis Castillejo (Licenciado Vázquez), negaba que la Mercedes fuera la autora de los hechos que se le imputaban, sosteniendo que aunque lo fuese, nunca podría aplicarse el artículo indicado, y si el 606 del mismo cuerpo legal planteando con ello un verdadero problema jurídico.

LA SEÑORITA UBAO

El escrito en que se pedía la urgencia del depósito de la señorita Ubaó, fué presentado en el juzgado de Palacio, el cual resolvió segundamente «no haber lugar» a la urgencia solicitada.

La primera cuestión que tendrá que resolver, una vez hecha la designación de juez, es la de decidir si procede ó no el depósito.

En el primer caso, la señorita Ubaó será conducida a un convento ó a la casa de alguna persona merecedora de la confianza del juez. En el segundo, ó sea en el de ser denegado el depósito, se tramitará la demanda, en lo que se empleará seguramente algún tiempo del que falta a la protagonista de esta interesante cuestión para cumplir los veinticinco años.

La confirmación de la noticia de esta nueva fase del asunto, anticipada por nosotros hace algunos días, produjo a la señora viuda de Ubaó tal impresión, que la obligó a guardar cama.

La rotunda negativa hecha por su hija al salir del convento, de que estos propósitos que se le atribuyen tuvieran realización, hacia más dolorosa para la pobre señora la noticia de lo que sucedía.

Según parece, la señorita Ubaó otorgó días antes de salir del convento poderes para la presentación de la demanda de que nos ocupamos; pero lo sucedido al volver a la casa materna, parecía indicar que la hija de la señora viuda de Ubaó, había desistido de llevar adelante sus propósitos.

La demanda de mayor cuantía, por la que se quiere convertir en procedimiento contencioso el expediente de jurisdicción voluntaria seguido a nombre de doña Adelaida Ubaó de Icaza, se ha presentado con otrosí, en el que se pide el depósito urgente, fundando la petición en el artículo 1880 de la ley de Enjuiciamiento civil, que se refiere a los malos tratos.

En el reparto ha correspondido este asunto al juzgado de la Inclusa, al frente del cual se halla el recto juez decano Sr. Llera, y el escribano D. Francisco de Paula Rivero.

Este funcionario ha dado hoy cuenta al juez del escrito de referencia, siendo lo más probable que no resaga resolución en el asunto hasta dentro de un par de días.

El procurador Sr. Corcón, que a nombre de la señorita Ubaó suscribió la demanda de depósito, ha presentado esta mañana en el juzgado de guardia una denuncia, sin determinar persona alguna, por violación de secreto.

El juez interino del distrito de Palacio señor Enjuto, ha abierto hoy una información con objeto de averiguar porque conducido ha tenido conocimiento los periódicos de la demanda presentada en su juzgado, a última hora de la tarde de ayer.

En dicho expediente ha declarado esta tarde el escribano Sr. Infante y el procurador Sr. Corcón, firmante de la querrela, en unión del Sr. Mauras.

Para mañana están citados los directores de los periódicos de Madrid.

El juez interino del distrito de Palacio señor Enjuto, ha abierto hoy una información con objeto de averiguar porque conducido ha tenido conocimiento los periódicos de la demanda presentada en su juzgado, a última hora de la tarde de ayer.

En dicho expediente ha declarado esta tarde el escribano Sr. Infante y el procurador Sr. Corcón, firmante de la querrela, en unión del Sr. Mauras.

Para mañana están citados los directores de los periódicos de Madrid.

PROVINCIAS

ESPECTACULOS PARA EL DIA 28

REAL.—8.—F. 71 de ab.—T. 2.º impar.—(Debut de V. Las.)—Lobengrin. ESPAÑA.—1.—Elocu. 8 3/4.—(Función popular.) María del Carmen.—El pabuelo blanco. FRANCESA.—4 1/2.—Pepita Tudó. 8 1/2.—Pepita Tudó. COMEDIA.—8 1/2.—Los galeotes. FARRIS.—9.—F. 151 de ab.—T. impar.—El anillo de hierro.—La bella Chiquita. LARA.—8 1/2.—La azotea.—El ventanillo.—El filósofo de Cuenca.—(Segundo acto). ZARZUELA.—8 1/2.—El guitarrico.—La Tempranica.—El barbero de Sevilla.—El juicio oral. APOLO.—8 1/2.—Agua, azucarillos y aguardiente.—Las voladoras.—El siglo XIX.—Fotografías animadas. Las voladoras. ESLAVA.—3 1/2.—El capote de paseo.—Sandias y melones.—Polvorilla.—El capote de paseo. CAFÉ DEL PASAJE.—9 1/2.—Brujo de los salones. JAPONES.—Martes, jueves y sábados, matiné, á las cinco y media de la tarde. Por la noche, á las nueve y media, cuatro secciones. Gran éxito, trío Gabriel, Complicitas, hermosa Miday, Marquise, Romani, Tosca, Beaupre, Martini Delort.—Bailes andaluzes.—Todas las tardes Marionetes (fantoches) á las tres y media. SALON DE ACTUALIDADES.—Gran novedad.—El fonocromoscopio. PARRAMA IMPERIAL (Carrera de San Jerónimo, 14 contrasuelo).—Interesante viaje á Venecia de tres de la tarde á once y media noche.

BOLETIN religioso del dia 28

Santos del dia 28 de febrero.—San Román, obispo; Santos Cayo, Serapion y Mauricio, mártires; y Nuestra Señora del Rocío. Sale el sol á las 6 35 y se pone á las 5 50.

Cantos para el dia 28

Se gana el jubileo de cuarenta horas en la iglesia del Buen Suceso; á las diez misa cantada y por la tarde ejercicios, procesión y reserva. En San Pascual, Escalvas, Reparadoras, Carboneras y Espíritu Santo, jubileo perpetuo. En la Catedral misa de renovación. En el Caballero de Gracia ejercicios para la archieparquia de señoras para la vela al Santísimo; orador el señor obispo de Sión; á las ocho será la misa de comunión. En San Sebastián, al anochecer, Miserere al Santísimo Cristo de la Fe; predicará el P. Jiménez Campaña. En San José siguen los ejercicios espirituales, dirigidos por el P. Nicolás de la Torre. En el Carmen, id. P. Arceche. En la iglesia de la Compañía, id. P. Garzón. En San Luis continúa la misión al Santísimo Cristo de la Fe, predicando los padres Topete y Aranzubia. En el Cristo de San Gines al anochecer ejercicios; orador, Sr. Manzanedo. En la misa y oficio son de la Catedral de San Pedro en Antioquia. Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de la Misericordia en San Sebastián 6 del Henar en los Donados. Real Archieparquia de la Ciudad de Huelva.—Centro del S. C. y San Francisco de Borja. El jueves 28 de febrero será el día de retiro para las celadoras, á las horas de costumbre en María Reparadora (Torija, 14). El viernes 1.º de marzo, á las ocho de la mañana, comunión en la iglesia del Sagrado Corazón y San Francisco de Borja.

CAJA DE DEPOSITOS

Últimadas las operaciones de conversión de los depósitos necesarios en deuda amortizable á 4 por 100 señalados con los núms. 192.748 al 195.256 de entrada, los interesados en cuyo poder se encuentran los resguardos correspondientes á los referidos depósitos pueden presentarlos en el negociado de efectos de la Intervención central de Hacienda para que sean entregados los que en su equivalencia han sido expedidos. A este objeto observarán las reglas y prevenciones establecidas en el anuncio fecha 18 de enero último, publicado en la Gaceta de Madrid del 21 de dicho mes de enero.

Mercado de Madrid.

Precio medio en plaza, durante la semana del 14 al 20 de febrero de 1901, de los artículos que á continuación se expresan:

Table with 2 columns: Item and Price. Includes items like Vaca, Carne, Ternera, Despojos de cerdo, etc.

Jefe de día: Señor teniente coronel de la Princesa, D. Francisco Ampudia. Imaginaria: Señor teniente coronel del S.º Montado, D. Joaquín Muro. Visita de Hospital: 2.º Montado, segundo capitán. Reconocimiento de provisiones: Princesa, segundo capitán. Vigilancia para la primera y segunda zona á las órdenes del señor jefe de día: Primero y segundo capitán de Saboya.

PIANOS ASOMBROSA OCASION POR POCOS DIAS 35, Carretas, 35, pral. Sin angustias y sin preocupaciones nunca conocidas y por verdadera cesación de comercio, esta casa hace rápida liquidación de pianos del colé y verticales. Pleyel, Gaveau, Bord, etc., y magníficos órganos franceses. NUBLES Ebnerista, tapicería y colgaduras.—Zorilla, 27, bajo. CASA PARTICULAR APRENDIDA gabinete con 6 sillas.—Costanilla de los Angeles, 15, ent.º izda. CON URGENCIA compra muebles, pianos, cajas caudales.—Echegaray, 21, tienda.

PIANOS nuevos. (Esta casa no alquila). PLAZOS Franceses, ESPAÑOLES, desde 25 pesetas sin entrada. 1. Espoz y Mina, 1, pral. JUEGO DE LA PEREGRINA Se vende con su explicación en la librería de Sánchez, Carretas, 21, al precio de 15 céntimos. PARA NOVEDADES, VER LA EXPOSICIÓN de los Diamantes de J. Duosse, óptico, Arénal, 19 y 21.

D. CARLOS SUNER Y MARTINEZ, doctor en farmacia que ejerció muchos años en esta corte, y su esposa doña ADELA DE CASTRO Y SAINZ, fallecieron, respectivamente, en Barcelona (Valencia) el 24 y 18 del actual.

Su hijo D. Enrique, hija política, nieto, hermanos D. Fulgencio y D. Enrique, sobrinos y demás parientes, participan tan sensible pérdida á sus numerosos amigos y ruegan les tengan presentes en sus oraciones.

PIANOS y ORGANOS en alquiler con derecho á su propiedad, desde 20 pías. mensuales.—Organillos, violines, guitarras, etc. 20, MONTERA, 20, 1.º

ALMONEDA En competencia con todos los hoteles y todos los palacios de ventas por lo barato de sus precios. Alcobá nueva nogal, toques dorados, de ocasión. Cajas de cañiles, lámparas, sillerías y toda clase de muebles. También se compran se alquilan y se guardan LUNA, 29.—Precio fijo.

DEUDA PUBLICA Pago y entrega de valores: Dia 28. Entrega de títulos del 4 por 100. Las facturas existentes en caja por conversión del 3 por 100, ferrocarriles, inscripciones y residuos del 3 y 4 por 100 interior y exterior. Entrega de valores depositados en area de tres llaves, procedentes de creaciones, conversiones, renovaciones y canjes.

GOBIERNO MILITAR

Orden de la plaza para el dia 28 de febrero. Parada: Segundo de Covadonga y primero de Saboya. Jefe de Parada: Señor teniente coronel de San Fernando, D. Luis Frídrich. Imaginaria: Señor teniente coronel de Barbastro, don Francisco Monasterio. Guardia del Real Palacio: Primero de Saboya, tercera sección del 4.º de Campaña y 22 caballos de la Reina.

LA FAVORITA Agua higiénica para teñir el cabello y la barba, compuesta con quina, la mejor, inofensiva y tónica, sin nitrato de plata, destinando á las personas que demuestran el contrario. En las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo á su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa, como otros preparados; usase con la mano esponjita; precio del frasco 3,50 pesetas. De venta, perfumerías y peluquerías de Madrid y provincias. Por Mayor en casa del autor, M. Macías, GALILEO DE GRANADA, 30, 1.º, MADRID. Consulta de dos á cinco.

SANATORIO DEL PILAR Para enfermedades nerviosas y mentales. Establecimiento de primer orden. PILAR, 75, Guin'olera, Madrid. PERIQUINES DE 2 y 12 PTAS. Pídanse reglamentos al Director, DOCTOR SANCHEZ HERRERO, Alcalá, 4, 1.º, Madrid. Consulta de dos á cinco.

GRAN FABRICA DE PORCELANA DE RAMON CANALS en Almacera (Valencia)

Fabricación de toda clase de artículos de porcelana. Especialidad en Aisladores y demás material para Electricidad. Especialidad de la casa: Azulejos de Valencia, decorados por los más reputados artistas modernistas. Servicios para Café y Restaurant. Servicio de mesa estilo Lisoumes en toda clase de decoraciones. Fabricación de artículos de Fayence y Mayólica. Despacho Central: Diputación 308, Barcelona

EL EXCMO. SEÑOR DON IGNACIO DE SANTIAGO Y SANCHEZ EX DECANO DEL COLEGIO DE PROCURADORES DE ESTA CORTE HA FALLECIDO EL DIA 27 DEL CORRIENTE A LA UNA DE LA TARDE DESPUES DE RECIBIR TODOS LOS SACRAMENTOS R. I. P.

El Decano y Junta de gobierno del Colegio de Procuradores de esta corte; su desconsolada viuda D.ª Rufina Mangé y Cuesta; hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás parientes, Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 28 del corriente, á las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, Madera, 11, al cementerio de la Sacramental de San Lorenzo, por lo que les quedarán agradecidos.

EL DUELO SE DESPIDE EN EL CEMENTERIO.—No se reparten esquelas.—Se suplica el coche.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE OMNIBUS DE MADRID Coches especiales para el servicio de viajeros desde las estaciones ferreas de Atocha y Norte (Príncipe Pio) á domicilio y viceversa. Servicio de transporte de mensajerías, equipajes, encargos y paquetes postales, desde las estaciones de Atocha y Norte á domicilios y desde los Despachos Centrales á las referidas estaciones. TARIFAS FIJAS Y ECONOMICAS Servicios especiales de viajeros y transporte á precios convencionales.

Para el ferrocarril y estación Norte: Despacho Central Puerta del Sol, núm. 9. Para el ferrocarril de M. Z. A. y estación de Atocha: Despacho Central, Alcalá 14 y 16. DEPENDENCIAS DE LA SOCIEDAD: Paseo Pontones, núm. 2 (Glorieta de la Puerta de Toledo), en donde se admiten avisos y reclamaciones.

LA SEÑORA DOÑA MARIA TORMEJON Y FERNANDEZ VIUDA DE BERMEJO HA FALLECIDO EL DIA 27 DE FEBRERO DE 1901 A LA UNA DE LA MADRUGADA, A LOS CINCUENTA Y TRES AÑOS DE EDAD habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S. R. I. P.

Su director espiritual; sus primos, sobrinos, sobrinos políticos, demás familia y albaceas testamentarios, Suplican á sus amigos encomienden su alma á Dios y asistan á la conducción del cadáver que tendrá lugar el día 28, á las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, Concepción Jerónima, 25, al cementerio de la Sacramental de San Justo, por lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio. No se reparten esquelas. Se suplica el coche.

AGENCIA FUNERARIA, ANTONIO PENA, STO. TOMAS, 4

SE NECESITAN BUENAS OFICIALES DE MODISTA CUESTA DE SANTO DOMINGO, números 6 y 8, 2.º

BUEN NEGOCIO Se vende en 12.500 pías. libre de cargas la casa en que está situada la fondería del Norte en Guadalupe. Darán razón en Madrid, Carretas, número 21, librería.

EL EXCMO. SEÑOR DON GUILLERMO ROLLAND Y SALLES FALLECIDO EL DIA 13 DE FEBRERO DE 1901 DESPUES DE RECIBIR TODOS LOS AUXILIOS ESPIRITUALES R. I. P.

Su viuda la Excmo. Sra. D.ª María Gertrudis Maritorea y Mutuerverria; sus hijos D. Guillermo Benito, D.ª Juana María, D. Lorenzo, D.ª Ana Rolland y Paret, D.ª María y D.ª María Ana Rolland y Maritorea; sus hijos políticos D.ª María de Miota, D. Luis Bosch y Gausa, D. Francisco Hueso de la Orden y D. Enrique de Mariátegui y Carratalá; nietos, hermanos políticos, sobrinos, demás parientes y testamentarios, RUEGAN á sus amigos hagan la caridad de encomendarle á Dios.

El jueves 28 del corriente se celebrará á las once de la mañana, una misa cantada de Requiem, en la iglesia de San Luis de los Franceses. Las misas de San Gregorio se dirán desde el día 1.º de marzo, á las once de la mañana, en el altar de la V. O. T. de la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen. Todas las misas que se celebren el día 5 de marzo en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen, el 6 en la de San José, el 7 en la de Nuestra Señora de los Dolores, el 8 en la iglesia de San Fermín de los Navarros, el 10 en la iglesia parroquial de San Gines y el 13 en la iglesia de San Ignacio, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado. Con igual fin la obra Espirituaria mandará celebrarse á perpetuidad una misa el día 13 de cada mes, á las once de la mañana, en el altar de la Purísima Concepción de la iglesia parroquial de San José. Sus Eminencias el Cardenal Arzobispo de Toledo, primado de las Españas y el Cardenal Arzobispo de Santiago de Compostela, los Excmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Arzobispo de Granada, Arzobispo Obispo de Madrid Alcalá, Obispos de Zamora, Pamplona, Sión y Valencia, se han dignado conceder 100, 80 y 0 días de indulgencia, respectivamente, á los fieles de su jurisdicción, por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren en sufragio del alma del finado.

Advertisement for Don Ignacio de Santiago y Sánchez, including details of his death and funeral arrangements.

Advertisement for Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid, detailing bus services and fares.

Advertisement for Doña María Tormejón y Fernández, widow of Bermejo, including funeral details.

Advertisement for Agencias Funerarias, Antonio Peña, St. Tomás, 4, and other services.

Advertisement for Aguas de Verin, Bicarbonatado-Sódicas, Litínicas, and other medicinal waters.

Advertisement for Don Guillermo Rolland y Salles, including funeral details and a request for prayers.

Advertisement for Pastillas Géraudel, highlighting its effectiveness for various ailments.

Advertisement for Corsés, promoting their health benefits and availability.

Advertisement for Publicidad Universal, Agencia de Anuncios de Ricardo Storr.

Advertisement for TOS, Pastillas del Dr. Andreu, and other medicinal products.

Advertisement for La Proveedora, offering loans and commercial services.

Advertisement for Fabbrica de Flores Progreso, 16, and other floral services.

Advertisement for EL 1.º DE MARZO, featuring a drama and other theatrical works.

Advertisement for ELECTRA, a drama by P. Galdós, and other literary works.

Large advertisement for DEBILIDAD GENITAL, ESPERMATORREA Y ESTERILIDAD, offering medical treatment.